

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alcantarilla

#### 945 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución 2D.1 «Barrio del Llano».

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26 de octubre de 1999, se aprobó definitivamente el proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 2D.1 «Barrio del Llano».

Contra dicho acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la publicación de este acto, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Alcantarilla, 24 de enero de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Gregorio López López.

### Alcantarilla

#### 946 Aprobación inicial de la modificación número 53 del Plan General de Ordenación Urbana en el Polígono Industrial Oeste.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada en fecha 29 de noviembre de 1999, acordó aprobar inicialmente la Modificación número 53 del Plan General de Ordenación Urbana en el Polígono Industrial Oeste.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes desde la publicación de este edicto, periodo durante el cual se podrán deducir las alegaciones que se consideren pertinentes, quedando el expediente en la Oficina Técnica Municipal a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

Alcantarilla, 24 de enero de 2000.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Gregorio López López.

### Aledo

#### 1003 Cancelación de aval.

Solicitada la cancelación del aval depositado por la empresa adjudicataria Urdema, S.A., en garantía de la ejecución de las obras «Alumbrado público en Las Canales», por importe de 197.663 pesetas, se abre un plazo de quince días hábiles para presentación de reclamaciones por los que pudiesen verse afectados.

Aledo, 10 de enero de 2000.—El Alcalde, Simón Alcaraz Alcaraz.

### Cartagena

#### 1002 Área de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación número 3 de El Albuñón.

En la sesión celebrada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento el día 23 de diciembre de 1999, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización

de la Unidad de Actuación número 3 de El Albuñón, presentado por Gamar Albuñón, S.L.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndole que contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 12 de enero de 2000.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Vicente Balibrea Aguado.

### Molina de Segura

#### 951 Aprobado inicialmente presupuesto general del Ayuntamiento.

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de día 28/12/99, el Presupuesto General del Ayuntamiento, su Organismo Autónomo y Empresa Mercantil, para, 2000 y no habiéndose presentado alegaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 30/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, relacionado con el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se considera definitivamente aprobado.

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que reglamentariamente se establecen, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23.1 del citado Real Decreto.

A continuación se hace público el resumen por Capítulos:

Ayuntamiento	Presupuesto gastos	Presupuesto ingresos
Capítulo I	1.507.175.213	1.239.500.000
Capítulo II	1.938.862.682	345.000.000
Capítulo III	107.779.000	1.219.026.767
Capítulo IV	183.662.500	1.081.520.908
Capítulo V		97.431.720
Capítulo VI	2.284.013.603	193.071.356
Capítulo VII	15.540.000	1.785.181.034
Capítulo VIII	8.001.000	8.001.000
Capítulo IX	220.000.000	296.301.213
<b>Total</b>	<b>6.265.033.998</b>	<b>6.265.033.998</b>

Instituto municipal	Presupuesto	Presupuesto
Comunicación	gastos	ingresos
social		
Capítulo I	17.045.150	
Capítulo II	4.791.000	
Capítulo III	270.000	13.104.150
Capítulo IV		9.000.000
Capítulo V		2.000
Capítulo VI	2.040.000	
Capítulo VII		2.040.000
Capítulo VIII		
Capítulo IX		
<b>Total</b>	<b>24.146.150</b>	<b>24.146.150</b>

Sercomosa	Previsión gastos	Previsión ingresos
	1.346.329.000	1.589.427.000

Molina de Segura, 25 de febrero de 2000.—El Alcalde.